



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

VISTO:

La necesidad de regularizar la situación de los docentes con respecto a la relación entre cargo docente, carga horaria y comisiones a cargo de cada docente,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de optimizar el rendimiento de los recursos humanos académicos de esta Facultad y de hacer más equitativa la relación docente – número de alumnos,

La moción planteada y aprobada por unanimidad en la Sesión del día de la fecha,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Instruir a Secretaría Académica a que realice un relevamiento de la planta de esta Facultad para poder analizar la relación entre cargo docente, carga horaria y comisiones a cargo de cada profesor.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.


Mgr. DOLORES TREBUCCI
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Mg. GRISELDA BOMBELLI
VICE DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

097